

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Carrera 6 No 4 – 24, Piso 2°
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicación: 2020-00010-00

En virtud a que la solicitud que obra a folios 12 y 13, cumple las exigencias de los artículos 183, 184 y 185 del C.G.P., se fija la hora de las 3:00 p. m., del día 28 de enero del año 2021, para practicar interrogatorio de parte a Pedro Nel Sánchez Quimbayo, así como realizar la declaración sobre documentos.

Se reconoce personería al doctor Ezequiel Hernández Carrillo, con T.P. No. 52.022 del C.S. J., como apoderado de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder que obra a folios 1 y 2 del cuaderno del Juzgado.

Notifíquese.

ANDREA C. BARROSO VERGARA
Juez

Firmado Por:

ANDREA CAROLINA BARROSO VERGARA
JUEZ
DEL DE LA CIUDAD DE -

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b90dcf41611af8d104acfd56855cec1762ed56d873da7162190292e836182127

Documento generado en 11/12/2020 02:25:11 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>